

BASES

Este periódico se publica todos los días menos los festivos, repartiendo además, gratis una edición a los obreros.

Oficinas:
Beato Diego de Cádiz, n.º 6
Talleres, en la misma casa.

LA INFORMACION

PARA LOS OBREROS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

SUSCRIPCION.

En Cádiz, al mes, Ptas. 1'50
Provincias, trimestre 4'00
Número del día 10 céntimos:
Anuncios a precios módicos, con extensa circulación, por insertarse en las ediciones que en gran número se reparten gratis.

Una limosna por Dios!

¿Qué harías, cristiano, si empeñando la palabra de Dios te pidiera limos a un pobre necesitado?

¿Qué harías si el que te pidiera la limosna fuera tu propio hermano?

¿Qué harías si el que clamara a tí fuera tu mismo padre, preso y desamparado?

¡Oh! Pues aún es más, mucho más en el orden espiritual, que tu mismo padre y hermano el que te pide una limosna por Dios, es el Vicario de Aquel que todo te lo ha dado y a quien tú lo debes todo.

Es el Vicario de Aquel que padeció y murió por tí, derramando hasta la última gota de sangre por tu rescate.

Hermano mío, es el Papa, es el Padre común de los fieles, es aquel «Padre Augusto» y «Augusto Pupilo» de la cristiandad, como le llama elocuentísimamente un ilustre Prelado; y obligación nuestra es, sagrada, indeclinable, socorrerle sin intermisión y sin demora.

Hijos ingratos y desnaturalizados le arrebataron su modesto patrimonio: hijos agradecidos y amantísimos han de devolvérselo en la forma que su amor y su caridad les sugiera.

Lo necesita urgentísimamente para acudir a las múltiples y premiosas necesidades del mundo católico; lo necesita para satisfacer deudos y servicios que indispensablemente reclama el buen gobierno de la Iglesia; lo necesita para socorrer cotidianamente a multitud de pobres obispos, clérigos y seglares, que desposeídos villanamente de sus casas y beneficios, le piden con mucha necesidad una limosna.

¿Se la negaremos nosotros?

«La Iglesia romana, madre de todas las iglesias, está en la indigencia», ha dicho León XIII.

¿Cómo podremos nosotros pobres ó ricos, permanecer indiferentes, insensibles a las necesidades de nuestra buena Madre?

No, mil veces no.

El que pueda dar un real diario, que lo dé; el que no que dé un cuarto ó un ochavo.

¿Quién por pobre y necesitado que esté, no podrá hacer esta santa sisa en los gastos de su casa?

¿Quién no se dará trazas para cercenar de lo superfluo ó de lo necesario «dos cuartos» por semana?

Lo que importa es dar ese ochavo con amor y con perseverancia «inquebrantable»; que el será el grano de mostaza que se convertirá en montaña.

Y aun más; los ochavos dados al Papa y avalorados con la oración ferviente, serán letras de millones, pagaderas a la vista en el Banco del cielo.

BIBLIOGRAFIA

Otra obra de Marden

Ya hemos dado noticia en este periódico de la publicación en español, del quinto tomo de las obras de Orison Swett Marden, «La iniciación en los negocios».

Hoy vamos a glosar su contenido, aunque en verdad, no sería necesario, pues harto conocido es ya en todo el orbe el nombre de tan prestigioso publicista educador imprescindible de la moderna juventud.

Los anteriores tomos, fueron finica y exclusivamente dedicados a la formación del carácter, a indicar sendas, prácticas y seguras para la consecución del

éxito, del triunfo en la vida; a indicar los deberes de cada uno.

Hoy, Marden, siguiendo el sistema empleado en todos sus escritos, se nos muestra aún más convencido y más convencedor de cuanto escribe.

No es el camino de la vida un delicioso pasaje, sino una agreste pendiente, cubierta de obstáculos, insuperables para los faltos de voluntad, de energías, de carácter emprendedor; fáciles de salvar para quienes, sin temores, con criterio sano y robusto, afrontan abiertamente el peligro, poniéndose a cubierto de eventualidades, con la resolución del que sabe cuanto vale y lo que está destinado a hacer.

Irrefutablemente razonadas son las páginas todas de Marden; pero aún más lo son en esta su última producción, donde Marden da salutíferas enseñanzas para empresas mercantiles de todas clases, indicando muy factibles derroteros para todos, ya giren en la más modesta esfera, ya en la más elevada, únicamente con poseer o formarse una voluntad propia, exenta de toda influencia extraña, sin que esto pueda nunca significar el desprecio de atinado consejo, o el oído a la razón.

Las saludables enseñanzas que encierra «La iniciación en los negocios», deben ser observadas por todos, en la seguridad de que, siguiéndolas, tantos quejumbrosos como existen hoy, arrojarán lejos de sí, las cadenas con que su propio carácter les sujetan a lo que llaman odiosa esclavitud.

Parera y «El perfecto ciudadano»

También conocen nuestros lectores la aparición de la segunda edición de la notable obra de Miguel Parera «El perfecto ciudadano», cuyo éxito fué indiscutible.

Corregida en algunos detalles, reformada en otros, al repasar de nuevo esta obra, siempre de actualidad y agradable lectura, hemos encontrado en ella hermosuras de franca expresión alejadas de todo aparato de efectismo.

Su lectura encanta, y lo que es más, enseña, «pone escuela» de patriotas.

Ya la elogiamos una vez a su publicación; a cuanto entonces dijimos nos atenemos. Si entonces su contenido era excelente, hoy, notablemente corregida, ¿cómo será?

El mejor elogio lo haremos vosotros, caros lectores, cuando la volváis a leer y entonces, comprenderéis que mis elogios no son palabras huecas.

MANUEL CERÓN BOHORQUES.

Píldoras de vida

Señores, la inteligencia humana, que no descansa un instante, acaba de descubrirnos, por mediación de los alemanes, un medicamento con el que puede asegurarse que las personas sanas, están llamadas a ser eternas o al menos a llegar a la edad disfrutada por nuestro muy noble antecesor el señor Matu salém.

Calculen ustedes, que, según los rusos, a los ejércitos contrarios, ya «harto cansados» por la incesante lucha de avance, les dan unas misteriosas píldoritas, con las cuales, instantáneamente recobran las energías, y aunque sean diez años, ni siquiera se les ocurre volver la espalda.

Según esas mismas noticias moscovitas, estos informes han sido dados por prisioneros germanos, y la dosis administrada a los individuos, según que sea precisa más o menos energía, es de dos o de una píldorita por individuo.

Es decir, que cuando se trata de co-

menzar un combate, se administran dos anises, y cuando sólo es una marcha, el cincuenta por ciento de esta dosis.

¡Oh! ¡El poder humano hasta donde llega!

Ya lo saben, pues, mis estimados lectores, cuando se noten laxitud, pereza o hastío, no tienen más que recurrir a las célebres píldoras del ejército germano, y enseguida la energía les rebosará por todas partes.

Y ahora, un pequeño comentario: ¿Por qué no se hace buena provisión de ellas, en España, para administrarlas constantemente a quienes rigen la «cosa pública» y darles más actividad?

¿No os parece que todo se hace aquí, desgraciadamente, muy de pacio y nunca se llega a la terminación de los asuntos?

EMECEBE.

Por Telégrafo

Madrid 27 (varias horas)

Política y políticos

Consejo de ministros

El Consejo de ministros reunióse a las once y media, terminando a las dos de la tarde.

Dato al salir manifestó lo que sigue:

—Hemos tratado, ante todo, de la reunión de Cortes.

Como hay nuevos ministros, dado el deseo del Gobierno de comparecer en el Parlamento cuanto antes, aquellos harán un esfuerzo para enterarse de los asuntos de cada Ministerio, así como de los respectivos presupuestos y observaciones a los mismos hechos por Bugallal.

Se acordó, en definitiva no alterar la fecha de la reunión de Cortes, compareciendo ante ellas el 5 de Noviembre.

Si hubieran pedido algunos días los nuevos ministros para estudiar los presupuestos se les hubieran concedido.

Pero las razones expuestas hicieronles voluntariamente reclamar que no se alterase la fecha.

Negó Dato que se ocuparan del artículo del «Diario Universal», acerca de la actitud en que se supone colocado al partido liberal, recordando que el último año, el Gobierno liberal, en diez meses celebró trece sesiones, y en igual época el actual Gobierno ha celebrado 26.

Aprobóse un proyecto que se presentará a las Cortes por el ministro de Gracia y Justicia, estableciendo los tribunales para niños.

Cuando lo firme el Rey se hará un extracto de las bases para que tengan divulgación.

Trátase, al decir de Dato, de una obra trascendental.

Aprobóse el Reglamento de condestables; una modificación del Cuadro de destinos de contralmirantes y vicealmirantes dentro de las plantillas vigentes.

Bugallal dió cuenta al Consejo de haber llegado a un acuerdo con el ministro de la Gobernación para que por mediación del Giro postal se realice el pago de los créditos de Ultramar en los pueblos de donde sean vecinos los interesados, si hubiera Administración de Correos autorizada.

En caso contrario, será la cabeza del partido judicial.

Ha presentado las bases del decreto, de cuya redacción definitiva quedó encargado Dato, a quien corresponde so-

meter a la firma del Rey el decreto, por afectar a dos Ministerios.

En el Consejo siguió hablándose de los presupuestos.

Firma regia

En la firma de Marina figura decreto aprobando el plan de estudios a que desde Enero se sujetarán los alumnos de la Escuela Naval.

Creando la especialización de Artillería de tiro naval para tenientes y alféreces de navío.

Ascendiendo al teniente de navío don Luis Cebreiro y alféreces don Luis Azcárate y con Manuel Carlier; maquinistas de primera, don Fulgencio Ros; de segunda don Juan González Lubián; subinspector segundo de Sanidad, don Enrique Navarro; médico mayor, don Adolfo Núñez; primer médico, don Eustaquio Torrecilla y segundo don Enrique Enciso.

Concediendo ingreso en el Cuerpo de Sanidad al Licenciado don Alfredo Pérez Dagnino.

Ascenso del primer teniente de Infantería de Marina don José Gómez Imáz.

Declarando pensionada la cruz de primera clase del Mérito Naval concedida al capitán de fragata don Antonio Escobar.

Idem de la del capitán de Infantería de Marina don Francisco Javier Delgado.

Concediendo cruz de segunda clase del Mérito Naval blanca pensionada al capitán de corbeta don Adolfo Suances.

Idem de primera clase a los tenientes de navío don Francisco Benavente, don Jaime Janer, don Joaquín López Cortijo.

Idem pensionada al médico don Estanislao Lluésma.

Idem de segunda clase al comisario de la Armada don Julio Moreira.

La guerra europea

El transporte turco «Carmen», con carga de municiones, ha sido hundido en el mar de Mármara por un submarino inglés.

—El nuevo director de la defensa aérea de Londres contra los zeppelines, ha declarado que tiene tomadas todas las medidas para contrarrestar cualquier nueva incursión que se intentara.

—Un telegrama oficial asegura que los serbios, después de encarnizado combate, han recuperado la ciudad de Veleles.

Sin embargo, otros despachos recibidos por «Le Temps», dicen que la situación de los serbios es difícilísima.

Los invasores inician movimientos envolventes, pues las divisiones búlgaras avanzan hasta Uskub, mientras que los austriacos al Oeste franquean el Drina frente a Eisegrado.

Es probabilísimo que estos dos ejércitos intenten reunirse para cortarles la retirada en dirección al Mediterráneo.

Las divisiones serbias batense contra los alemanes en el borde del D. nubio y en todo el curso del Drina.

Los alemanes en Rusia prosiguen los ataques encarnizadamente, pero hasta ahora no han agotado la resistencia de los rusos en ningún punto.

Después de la toma de Illust, los alemanes han sido detenidos por una barrera formada por el bosque y camino de Alexandrovsk.

En la Champagne ha sido reanudada la lucha alrededor del sector Norte de Mesnil Hurlus.

NOTICIAS VARIAS

Para su publicación se remite edicto al «Boletín Oficial», interesando de los alcaldes presidentes de los Ayuntamientos de Jerez y Trebujena, que en un plazo que no exceda de 30 días, contando desde el 27 del actual, manifiestan á este Gobierno civil, si en las Alcaldías de su cargo, se han presentado reclamaciones por débitos de materiales y jornales, contra el contratista de empleo de piedra acopiada, para la reparación de los kilómetros 10 al 15 de la carretera de Jerez á Trebujena, términos de Jerez y Trebujena.

El señor inspector municipal de Higiene pecuaria, de Arcos de la Frontera, informa a la Alcaldía de esta población y esta lo remite al señor gobernador en el que se dice que en el cortijo llamado «Peñón Amarillo» propiedad de D. Juan Reyes, término de dicha población, existe una piara de cerdos que padece peste porcina, habiendo fallecido 15 cabezas de dicho ganado.

Dice el informe que puede considerarse como zona infecta, la finca donde pastan dichos animales y las colindantes denominadas Rancho del Vadillo, El Higueral y como sospechosas, las Vegas de Elvira, los Romerales, Navazos, Mermejales, Canillas y Rematacandoles.

Se han adoptado las medidas higiénicas de rigor.

En el templo de San Antonio y ante el altar de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, se verificó ayer la Misa de presentación del recién nacido hijo de los señores García de Sola (D. Francisco).

Ofició la Misa el presbítero Sr. Carrillo.

Además de la familia del precioso niño concurrieron al acto otras muchas personas de la amistad del Sr. García de Sola.

De Algeciras llegaron ayer el comandante de Artillería D. Manuel Llano, su esposa D.^a María de Castro y el teniente de Artillería D. Fernando de Castro hermanos de la señora viuda del que fué bizarro capitán D. Miguel Aguirre.

A recibir a estos viajeros concurrió el Exmo. Sr. D. Miguel Aguirre.

A Madrid y Alhama de Aragón, marchó ayer la distinguida Sra. D.^a Mercedes Santaolalla de Aramburu (D. José) acompañada de su bellísima hija Josefina María, que por vez primera ha vestido el traje largo, cuyas galas realzan su belleza.

Reciba nuestra felicitación.

En la parroquia de San Antonio recibió ayer las aguas del Bautismo la niña dada a luz recientemente por la distinguida señora esposa de D. José Luis Marreco Peretér.

Se le impusieron los nombres de Amalia Casilda.

Fué apadrinada por sus abuelos los señores de Mareco (D. Francisco).

El Arriendo de Contribuciones de esta provincia ha nombrado auxiliar de la recaudación de Contribuciones de la segunda zona de Algeciras, á D. Andrés Biedma Pérez, declarando cesante en igual cargo á D. Gonzalo Meléndez López, que le venía desempeñando.

El Sr. Teniente Coronel, Jefe de esta Comandancia de la Guardia Civil, comunica al Sr. Gobernador, que con el fin de extremar la vigilancia en la demarcación de Arcos de la Frontera, durante la recolección de las aceitunas, ha ordenado, que tres guardias y un cabo de caballería que prestan sus servicios en Jerez de la Frontera pasen á continuarlos al indicado sitio.

La señora doña Rosario Nieto, cuyo domicilio en ésta se ignora, madre del

soldado que fué del regimiento de Infantería de Córdoba número 10, Francisco Jiménez Nieto, se presentará en esta Secretaría municipal, Sección de Alcaldía, para hacerle conocer un particular referente a su fallecido hijo.

Encuétrase enferma de cierta gravedad la apreciable señora doña Concepción Fernández Rivera de Carratalá, hermana de nuestro muy querido amigo el funcionario de Hacienda, don Pedro.

Muy vivamente anhelamos el restablecimiento de la enferma.

También guarda cama la distinguida señora de nuestro querido amigo el Ilmo. Sr. D. José García de Costo.

Deseamos su completo restablecimiento.

Para Larache salió ayer el vapor «Canalejas» conduciendo varios señores jefes y oficiales y 200 soldados de diferentes Cuerpos.

Las hermanas Gómez, esas simpatísimas artistas que con tan gran éxito actúan en el Cine Escudero, cada noche consiguen mayores triunfos.

Verdaderamente hacen un trabajo digno de loa y encomio, cuyo elogio ya hemos hecho en más de una ocasión.

El público acude ante su atractivo, y premia su labor con verdaderas muestras de asentimiento.

Hoy debut de Adela López, á más de una película y las ya citadas hermanas Gómez.

Mañana se reunirá en sesión extraordinaria la Junta de Obras del Puerto.

De R. O se dice a este Gobierno civil, que vista la instancia suscripta a nombre de José Manuel Beato Chamorro, mozo del alistamiento de Sanlúcar de Barrameda y reemplazo del corriente año, en súplica de que se acuerde la baja en el Ayuntamiento de Trebujena del mozo Antonio Romero Guerra, asignando al solicitante el número que éste obtuvo en el sorteo, en el que también fué incluido Beato Chamorro, en vez de asignarle el que le correspondía en el pueblo de Sanlúcar.

S. M. el Rey (q. D. g.), se ha servido disponer que el número de sorteo correspondiente a José Manuel Beato Chamorro, es el que obtuvo en el Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, pueblo por el que quedó definitivamente alistado; que se rectifique el sorteo realizado por el Ayuntamiento de Trebujena, ateniéndose a los artículos 75 y 76 de la Ley antes expresados, sometiendo a Juan Romero Guerra, a un sorteo supletorio y confirmar la declaración de prófugo recaída contra el primero con las salvedades de que queda hecho mérito, relevándole sin embargo por las circunstancias especiales que concurren de las restricciones que establece el artículo 159 de la Ley si se presenta a legalizar su situación ante esa Comisión Mixta.

Los ayuntamientos de El Bosque y Ceuta han acordado la subasta de la recaudación de los arbitrios municipales.

Para su aprobación, remite la Alcaldía de Puerto Real dos ejemplares que le han sido entregados del Reglamento por que ha de regirse el Círculo Reformista que piensa instalarse en dicha población.

El señor gobernador civil de Sevilla remite al de Cádiz certificación negativa de licitadores para optar a la subasta señalada para el día 30 del actual por el Gobierno civil de Cádiz, de las obras de empleo de piedra, acopiadas para reparación de los kilómetros 1 al 7 de la carretera de Chiclana a Medina Sidonia.

El señor alcalde de Ubrique comunica al señor gobernador civil haberse celebrado el mitin electoral anunciado, el que terminó con el mayor orden.

La Alcaldía de Bornos anuncia la subasta del servicio recaudatorio de los arbitrios locales establecidos para el año de 1916.

La benemérita detuvo en Rota al joven de 18 años de edad José María Caraballo Alcedo, autor del hurto de diez pesetas y un kilo de uvas, en la finca denominada «Segura», término de la expresada población.

La benemérita del Tesorillo Cómico comunica a este Gobierno civil, que en dicha aldea, casa núm. 36 de la calle Larga, se declaró un incendio, propagándose el fuego a la contigua núm. 23 de la calle Placer.

La Guardia civil y algunos operarios consiguieron la extinción del incendio a las tres horas de iniciado.

Fueron pasto de las llamas las dos citadas casas.

Las pérdidas materiales se calculan en 6.000 pesetas.

Resultaron con quemaduras graves los inquilinos que habitaban en las referidas fincas Bartolomé Fernández Avilés, Manuel Pros Abolgad y Juan Pros Fernández, habiendo sido asistidos por el médico de la barriada antes citada, don Antonio Osuna Carrasco.

El fuego se cree casual.

DE LA GUERRA NAVAL

El dirigible contra el submarino

Si bien el dirigible tiene muchas ventajas de actuación con el aeroplano, deducen algunos, de las particularidades del primero, esperanzas de poder destruir fácilmente los submarinos.

Sin negar—nada más lejos de nuestro ánimo—la eficiencia del dirigible en otros aspectos, no creemos que las enseñanzas de la guerra actual ni antecedentes técnicos imparciales y depurados permitan fundar la tesis de que las aeronaves sean un elemento peligroso capaz de detener los notorios avances del submarino.

Y como ya hemos estudiado la intervención del aeroplano en ese género de lucha, nos limitaremos ahora a esbozar como cumple a nuestros propósitos, las diferencias que, en líneas generales y en ese orden, tiene el dirigible respecto del avión.

Las aeronaves, a cambio de la alta resistencia que su gran volumen ofrece a las corrientes aéreas, y cuyo recio contraste motivó ya la pérdida de numerosos dirigibles antes y en el transcurso de la gigantesca lucha de que somos, por fortuna, espectadores, tienen las siguientes ventajas:

Una mayor radio de acción, una superior capacidad de transporte, la posibilidad de sostenerse muchas horas en el aire aún a velocidades moderadas y—salvo circunstancias de tiempo—graduables a voluntad, y una agilidad más acentuada en los movimientos de ascender y descender, porque el funcionamiento combinado de los aparatos estabilizadores y de los timones de altura, ayudando la fuerza ascensional absoluta del aparato, que se aumenta lanzando lastre o se disminuye dejando escapar gas del contenido en la enorme envuelta, permiten maniobrar rápidamente, en corto espacio y en dirección vertical si preciso fuere.

Los beneficios de un radio de acción más amplio son evidentes, puesto que integran la facultad de poder vigilar una extensa zona marítima.

La superior capacidad de transporte se traduce en disponer de mayor reserva de municiones y, por lo tanto, en la posibilidad de causar efectos destructores más intensos y aprovechar con cierta holgura—para rectificar adecuadamente—los anteriores errores de tiro que se hayan podido cometer, así como en conducir varios hombres de tripulación, en instalar una estación radiotelegráfica de cierto alcance para comunicar con los buques propios y advertir á los barcos amigos de la presencia de los sumergibles adversa-

rios y en montar potentes reflectores eléctricos que, rasgando las sombras de la noche, sirven para descubrir al submarino en las horas precisamente que, en buena lógica, deberá aprovechar para salir á la superficie á renovar el aire y cargar sus acumuladores, operaciones sin las cuales no puede permanecer sumergido largo tiempo.

Ventaja inmensa de la aeronave respecto del avión, ya que para éste son totalmente perdidas las horas de la noche, á no ser que un plenilunio favorable, un mar en calma y una audacia rayana en la temeridad, le puedan ofrecer una víctima, improbable desde luego, y en cierto modo propiciatoria.

La cualidad de sostenerse en el aire á una velocidad moderada y aun minúscula, y la de maniobrar ágilmente en sentido vertical, es también favorable, porque siendo verídica la visibilidad del submarino en inmersión desde la altura y de resultados tan eficaces que, cuando el sumergible yanqui «F-4», se hundió el 25 de Marzo último en aguas de Honolulu para determinar su posición, no disponiéndose de aeroplanos ni dirigibles, se elvaron cometas provistas de excelentes cámaras fotográficas, para ver si á través de sus poderosos objetivos se reflejaba la silueta más ó menos borrosa de la nave hundida, no cabe duda alguna de que tal facilidad de movimientos aumenta las probabilidades de descubrir al submarino, seguirlo en su ruta por la menor velocidad de éste y graduar más cómoda y eficazmente el tiro sobre un blanco que puede ser visto—aun estando sumergido—sin percatarse de ello entonces la propia dotación del buque acechado.

Pero si se observa que el submarino sólo es vulnerable al emerger, que su visibilidad—perturbada ya en mares agitados y en los días de niebla—parece atenuada por la totalidad del color del casco, asegurándose en medios navales de toda seriedad que un submarino pintado de colores distintos es mucho menos fácil de descubrir desde el aire; que a partir de la profundidad de diez metros en adelante el sumergible dispone de una eficiente coraza integrada por el espesor del manto de agua que lo cubre y de cuya protección en ocasiones difíciles, podrán juzgar los no versados en cuestiones navales con sólo decir que existen hoy submarinos habilitados para permanecer sumergidos más de veinticuatro horas, aptos para navegar con plenas seguridades a 61 metros, y que en determinados y breves momentos, descendieron a más de 86 metros; que los cambios de rumbo, tan fáciles de practicar por el submarino en todas circunstancias, no siempre le permiten las atmosféricas hacerlos al dirigible, hasta tal punto que los modernos hangares son giratorios, porque sin esa precaución no podría, en numerosas coyunturas, insalarse el monstruo aéreo en su espaciosa guarida; si todo ello se advierte desapasionadamente, se comprenderá, por último, lo precario y alarrio de una ofensa que el submarino elude sumergiéndose, y que, no obstante significar un riesgo al emerger, lo atenta extraordinariamente, esperando la oportunidad favorable para ello mediante las exploraciones previas de su periscopio, y pudiendo él a su vez, y en muchos casos, herir la gran superficie de su enemigo mediante cañones «ad hoc» dispuestos, como en los novísimos modelos de los submarinos norteamericanos, viniendo a demostrar que si el comandante de un sumergible no debe perder de vista el prudente temor al dirigible, no es éste grandioso elemento de exploración y de agravio bastante eficaz cuando se trata de blancos fijos y extensos, el arma definida e irremediable que promete anular la intensa labor del submarino.

Y si alguien lo dudaba, claras son las enseñanzas deucidas de la campaña submarina inglesa, empezada a desarrollar en el Báltico occidental, a pesar de los zeppelines.

JUAN BARBASTRO
(Del «A. B. C.»)